



VISTO el Proyecto de la Actividad de Extensión: **Panel de Reflexión: Historia y Desafíos de la Profesión Trabajo Social**, presentado por la Coordinación de la Carrera: Licenciatura en Trabajo Social – Secretaria Académica – Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el mismo, se origina en el marco de asignatura, Fundamentos e Historia del Trabajo Social (1er. Año), y elaborado por las Profesoras Lilian Gregorio y Julieta Capelari, como Responsable y Colaboradora de la asignatura, respectivamente.

Que el mismo tiene como objetivo general: Generar un espacio de reflexión e intercambio entre profesionales, colegas y profesores que permita acercar a los estudiantes, la historia y los desafíos del trabajo social en la región.

Que está destinado a profesionales de trabajo social de la ciudad y la región y estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social.

Que dicha actividad contará con la presencia, como Panelista y Profesora Extraordinaria Visitante, de la Prof. Olga Mercedes PAEZ, de la UNC.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, quien mediante Despacho de fecha 16 de junio/2014, sugiere: aprobar el proyecto de referencia; Declarar Prof. Extraordinaria Visitante a la Prof. Olga M. Paez; Que las erogaciones que demande la realización de la Actividad mencionada sea absorbidas la Secretaria Académica, Unidad de la que depende la Licenciatura en Trabajo Social; y Otorgar una resma de papel A4 para la confección de los certificados correspondientes, los que serán extendidos por el Docente Responsable de la cátedra organizadora y la Secretaria Académica.

Que el Consejo Directivo, se constituye en Comisión de Administración y Presupuesto y aprueba que las erogaciones solicitadas, serán con cargo a la Secretaría Académica de esta Facultad.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 16 de junio de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Extensión: **Panel de Reflexión: Historia y Desafíos de la Profesión Trabajo Social**, presentado por la Coordinación de la Carrera: Licenciatura en Trabajo Social – Secretaria Académica – Facultad de Ciencias Humanas, organizado por la Cátedra: Fundamentos e Historia del Trabajo Social (1er. Año), y a cargo como Coordinadoras de las Profesoras Lilian Gregorio (DNI N° 22.953.667) y Julieta Capelari (DNI N° 24.783.762), a llevarse a cabo el día 19 de junio de 2014, en esta UNRC.-



ARTICULO 2º: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante, a la Prof. Olga Mercedes PAEZ (Pasaporte N° 9866217), de la UNC, quién será la única Panelista de la Actividad aprobada.-

ARTICULO 3º: Autorizar el pago de pasajes, viáticos y/u honorarios, según corresponda, a la Profesora designada presentemente.-

ARTICULO 4º: Aprobar lo resuelto por el Consejo Directivo, constituido en Comisión de Administración y Presupuesto, y consecuentemente con ello, determinar que las erogaciones que se produzcan por la realización de la Actividad de Extensión, serán con cargo a la Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.-

ARTICULO 5º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Extensión, y consecuentemente con ello, determinar que las certificaciones correspondientes, serán otorgadas por el Docente Responsable de la cátedra organizadora y la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° 192/2014